

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
PRIMERA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
28 DE JUNIO DE 2023

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CE-ORD-01/2023



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 28 veintiocho de junio de 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 11, fracción I, 12 y 14 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1 seiscientos cuarenta, interior uno, de la colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad capital, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.-----

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum. En uso de la voz la Dra. Ethel de Guadalupe Jaramillo Cortés, Secretaria de Actas, pasó lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

Dr. César Arturo Sereno Marín Coordinador de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, de conformidad con los artículos 23 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 21 segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha.-----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. El Dr. César Arturo Sereno Marín Coordinador de la Comisión, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, el cual fue circulado previo a la sesión, entre los miembros de la Comisión Ejecutiva, siendo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

3. Seguimiento de los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 11 de noviembre de 2022.
4. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 14 de noviembre de 2022.
5. Presentación de propuesta de Diagnóstico de Contraloría Social en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 Años de Edad, de la Secretaría del Bienestar en el Estado.
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2023.
7. Aprobación del calendario de sesiones 2023 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido, planteó la dispensa de lectura de los documentos correspondientes al Orden del Día en virtud de haberse circulado con antelación, en ese tenor solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente. En cumplimiento de la instrucción recibida y en atención a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a la consulta de la votación por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, resultando aprobada la dispensa de la lectura de los documentos por unanimidad de votos. -----

Enseguida, la **Dra. Ethel de Guadalupe Jaramillo Cortés**, Secretaria de Actas, dio cuenta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, de la recepción el 19 diecinueve de junio del presente año, a las 7:05 siete horas con cinco minutos, de un correo a través del cual el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño, solicitó se integrara un punto al Orden del Día, sobre una propuesta de Contraloría Social Efectiva y Alternativa con Enfoque Ciudadano en sede Nacional y Local, adjuntando para tal efecto el documento; asimismo, precisó que el correo había sido enviado a todos los integrantes de la Comisión en la misma fecha y hora. -----

En ese sentido, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que había revisado el correo en el que se solicitaba la incorporación de la propuesta en el Orden del Día y que la petición de incorporación fue recibida en los términos previstos en el artículo 18 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se solicitó al L.A.E. Carlos Alberto Gamiño, desarrollara la propuesta cuando tocará el turno al punto propuesto. Acto seguido, no habiendo más intervenciones, solicitó a la Secretaria de Actas que procediera a la votación correspondiente en los términos planteados. Habiéndose consultado la votación, el Orden del Día resultó aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo número: SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.01. La Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba por unanimidad el Orden del Día, en los términos propuestos. -----



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

3. Seguimiento de los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 11 de noviembre de 2022. En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, y toda vez que había sido previamente aprobada la dispensa de los documentos, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien precisó que el seguimiento a los acuerdos de la última Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva, tiene por objeto identificar cuales pasaron al Comité Coordinador y fueron presentados y en su caso autorizados; concluyendo que únicamente el Acuerdo identificado como SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.04, se encuentra pendiente de presentar al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el Estudio de Riesgos de Corrupción derivado del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, para su difusión y en su caso autorización de las Recomendaciones No Vinculantes, que resulten. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

En uso de la voz, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicito se revise el documento ya que la Secretaría Técnica, no lo conocía a detalle y, se actualice para presentar al Comité Coordinador un documento actualizado, con alguna solicitud o propuesta y las Recomendaciones No Vinculantes derivadas. No existiendo más intervenciones, el Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se sometiera a aprobación, la propuesta realizada. Tomada la votación por la Secretaría de Actas, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.02. Se atendieron y concluyeron por el Comité Coordinador, los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Ejecutiva, el 11 once de noviembre de 2022, dos mil veintidós, a excepción del Acuerdo SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.04, relativo al estudio de riesgos a la cuenta pública de 2019 – 2020, del que se revisará y actualizará; así como las Recomendaciones No Vinculantes, que resulten; para su presentación y autorización al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

4. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 14 de noviembre de 2022. En relación al Cuarto punto del Orden del Día, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, manifestó que se encuentra pendiente enviar al Comité Coordinador las Recomendaciones No Vinculantes, derivadas del Informe Anual de Actividades 2021-2022, presentado y aprobado en esa sesión; Asimismo, las Recomendaciones No Vinculantes, fueron aprobadas y autorizadas para su envío al Comité Coordinador mediante Acuerdo SEA-CE-01-EXT-14/11/2022.3. para exponer el tema, se concedió la palabra a la Dra. Ethel de Guadalupe Jaramillo Cortés, Secretaria de Actas, informando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que debido al tiempo transcurrido desde la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 14 de noviembre de 2022; solicitó a la Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la actualización de las Recomendaciones No

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

Vinculantes autorizadas, en respuesta mediante tarjeta Informativa de fecha 26 de junio de 2023, informa las actualizaciones siguientes:

1. Recomendación 002-I.A.2021-2022

Año 2019			
Folio	Autoridad a la que se remitió	Fecha de remisión	Estado de trámite
001-201219-12:00-LILN (Se modifica la RNV)	Secretaría de Contraloría (Órgano Interno de Control "E")	30/07/2019	Se emitió acuerdo de conclusión y archivo. Oficio: OIC-E/236/2022 Recibido en fecha: 16/12/2022
Año 2020			
Folio	Autoridad a la que se remitió	Fecha de remisión	Estado de trámite
001-20072020-12:48-LILN	Auditoría Superior de Michoacán	11/08/2020	La denuncia continúa en etapa de investigación Oficio: ASM/DGI/DD-188/2023 Recibido en fecha: 10/04/2023
002-20072020-12:00-LILN	Secretaría de Contraloría (Órgano Interno de Control "C")	05/09/2020	La denuncia continúa en etapa de investigación Oficio: OIC-C/032/2023 Recibido en fecha: 24/04/2023

2. Recomendación 003-I.A.2021-2022

Guarda relación con la Recomendación No Vinculante 02/2021 emitida para fortalecer y promover por los medios a su alcance, los mecanismos que cada uno tenga implementados y disponibles para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción, de la cual se desprenden los siguientes datos:

Recomendación No Vinculante 02/2021		
Autoridad	Respuesta	Observaciones
Angamacutiro	Sin respuesta	
Áporo	Sin respuesta	



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

Churintzio	Sin respuesta	Proporcionó una respuesta que no tiene relación con la recomendación.
Coeneo	Acepta	El Ayuntamiento cuenta con dos buzones para recibir todo tipo de quejas y denuncias. <i>(Se modifica la RNV)</i>
Ecuandureo	Sin respuesta	
La Huacana	Acepta	Cualquier ciudadano de manera individual o colectiva puede presentar denuncias ante la Contraloría municipal. La Contraloría brinda todas las facilidades para presentar denuncia. <i>(Se modifica la RNV)</i>
Numarán	Acepta	Se colocaron lonas en las diferentes oficinas del H. ayuntamiento para informar a la ciudadanía sobre los medios con que se cuenta para presentar las denuncias, así como las revisiones que se realizan a los buzones instalados en el Palacio Municipal, de igual manera estamos por iniciar una campaña de perifoneo en todo el municipio para informar sobre los mismos. <i>(Se modifica la RNV)</i>
Parácuaro	Sin respuesta	
Sahuayo	Acepta	Atención directa para el levantamiento de denuncia, generar un buzón de denuncias en la página oficial del Ayuntamiento elaboración de trípticos y volante colocación de cartelones en lugares estratégicos del Ayuntamiento. <i>(Se mod. la RNV)</i>
Santa Ana Maya	Sin respuesta	
Tanhuato	Sin respuesta	
Tumbiscatío	Acepta	Se tiene habilitado el buzón de quejas y denuncias. <i>(Se modifica la RNV)</i>
Zináparo	Acepta	La administración cuenta con un sistema de quejas y denuncias que fue presentado y aprobado por el pleno del honorable Cabildo en funciones, se cuenta con un correo electrónico donde se pueden interponer quejas o denuncias. <i>(Se modifica la RNV)</i>

Derivado de la revisión y análisis a las tablas anteriores, los integrantes de la Comisión Ejecutiva coinciden que se debe realizar la actualización de las Recomendaciones No Vinculantes, para la reautorización en la próxima Sesión de la Comisión Ejecutiva. -----

No existiendo más intervenciones, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se sometiera aprobación la actualización de las Recomendaciones No Vinculantes. Tomada la votación por la Secretaría de Actas, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.03. La Comisión Ejecutiva revisó y analizó el estado actual que guardan las Recomendaciones No Vinculantes autorizadas en el

(Firmas manuscritas)



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

Acuerdo SEA-CE-01-EXT-14/11/2022.3. de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 14 de noviembre de 2022, e instruye la actualización, para su presentación y envío al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

5. Elaboración del Proyecto de Implementación de una Contraloría Social en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 Años de Edad. En seguimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, integrante de la Comisión Ejecutiva, en uso de la voz manifestó que propone un diagnóstico en contraloría social, siendo como objetivo principal que la ciudadanía organizada solicite al ente público la información de las obras o programas que lleva a cabo; partiendo de la idea primaria de que cada dependencia que ejerce recurso debe tener una contraloría social, en la mayoría no existe, en las que existe es una simulación como lo es en el área de obra pública, en la práctica hay mucho desvío de recursos; obras que desde su planeación dicen una cosa y no se cumplen, en sus páginas oficiales no publican nada; ahora bien, a fin de acotar el campo de estudio propuso realizar el diagnóstico en un programa estatal con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Por su parte, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, inquirió al L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, cual es el proyecto que quiere subir al Comité Coordinador, si es un diagnóstico jurídico y si legalmente el municipio está obligado a crear las contralorías sociales o solo aplica en los casos que expresamente lo señalan las reglas de operación, ya que solo lo ha visto en programas federales; en respuesta, el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, comenta que el programa de becas y en el de despensas se prevé en las reglas de operación, la creación de la contraloría social y no se ha hecho, por lo que para realizar un primer diagnóstico se realizará en un programa social estatal, que tenga cobertura en todo el estado como lo es el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 Años de Edad. -----

No existiendo más intervenciones, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se sometiera a la aprobación el proyecto de Diagnóstico propuesto. Tomada la votación por la Secretaría de Actas, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.04. La Comisión Ejecutiva aprobó la Presentación de la Propuesta de Diagnóstico de Contraloría Social en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 Años de Edad, de la Secretaría del Bienestar en el Estado. -----

6. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2023. En seguimiento al Sexto Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la palabra a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien refirió que en la convocatoria a la sesión, se hizo hincapié en que si los integrantes tenían propuestas sobre algún proyecto para



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

agregar al Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, se sirvieran hacerlas llegar a través del correo electrónico; en ese contexto, informó que se recibieron a través del correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva, las propuestas presentadas por el Dr. César Arturo Sereno Marín y por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García y adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva tenía propuestas para incorporar al Plan referido, las cuales serán descritas por el Dr. Sereno. Refirió que, de acuerdo con el Orden del Día, el objetivo era conformar el Plan Anual de Trabajo con los proyectos pertinentes, por lo que cada integrante expondría el proyecto que deseara incorporar e igualmente se estarían proyectando las propuestas recibidas por cada integrante. -----

En el mismo orden de ideas el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, manifestó que, en las Comisiones Ejecutivas anteriores, cada uno de los integrantes subía sus proyectos, el estudio del mapa de riesgos de la corrupción y el informe anual, es un tema de la Secretaría Ejecutiva que se incluye cada año, por ello inquiere a los integrantes de la Comisión si tienen proyectos que incluir en el plan anual, el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, declara que el punto de Acuerdo anterior también sea incluido en el Plan Anual, relativo al diagnóstico de Contraloría Social en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. -----

En concordancia con las manifestaciones vertidas, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se tomara la votación correspondiente, en el sentido de aprobar la conformación del Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva con las propuestas señaladas; el licenciado Gamiño hará llegar a los integrantes de la Comisión, la propuesta específica debidamente desarrollada, para el análisis en una siguiente sesión de trabajo y se incluya en la planeación anual de la misma. -----

Acto seguido, y luego de que la Dra. Ethel de Guadalupe Jaramillo Cortés, Secretaria de Actas, consultara la votación, en el sentido mencionado, se aprobó por unanimidad. -----

Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.05. Se aprueba la conformación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2023, con las propuestas presentadas por el Dr. César Arturo Sereno Marín y la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas. Asimismo, el citado Gamiño García, hará llegar las propuestas específicas desarrolladas, sobre la Contraloría Social en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, mismas que serán analizadas en sesión de trabajo próxima por los integrantes de la Comisión, y de ser procedentes conforme a las atribuciones de la Comisión Ejecutiva se incluirán en la planeación anual de la misma. Publíquese en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para su difusión y conocimiento público -----

7. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2023. Se concedió el uso de la voz a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Página 7 de 9



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien manifestó que de acuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva se celebrarían de manera trimestral y que las fechas propuestas en el proyecto de Acuerdo de Calendario de Sesiones se habían establecido considerando las fechas de las sesiones del Comité Coordinador a fin de que los insumos técnicos que aprobaran fueran remitidos con oportunidad previo al desahogo sus sesiones. Preciso que una de las sesiones se programaba en el mes siguiente inmediato y no en tres, situación que obedecía a que, conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, el informe anual del Comité Coordinador debía aprobarse en el mes de noviembre y previo a ello debía realizarse la revisión de la Comisión Ejecutiva, a fin de emitir las observaciones correspondientes. -----

No existiendo más intervenciones, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se sometiera a la aprobación el proyecto circulado. Tomada la votación por la Secretaría de Actas, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.06. Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2023; el cual contempla el desarrollo de las sesiones en las siguientes fechas:

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	28 de junio de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	10 de julio de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	15 de agosto de 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	09 de octubre de 2023

Publíquese en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para su difusión y conocimiento público. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los asuntos enlistados en el Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

(Handwritten signatures)




**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2023

LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



DR. CÉSAR ARTURO SERENO
MARÍN
Coordinador de la Comisión



DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ
CASILLAS
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
e integrante de la Comisión



L.A.E. CARLOS ALBERTO GAMIÑO
GARCÍA
Integrante de la Comisión



DRA. ETHEL DE GUADALUPE JARAMILLO
CORTÉS
Secretaria de Actas de la Comisión

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-ORD-01/2023 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS-----